



DECRETO EXENTO N° 1.682 /

RETIRO, 15 JUN. 2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/2005, que contrata Director de Salud Municipal Retiro;
5. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/06/11, al Nivel 13 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro al Sr. FABRICIANO GONZALEZ VASQUEZ C..I. N° 16.119.644-4 Clasificado en la Categoría e) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 513.32 puntos, acumulando un total de 1.979,98 (experiencia 1.466,66 y capacitación 513,32.=).
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, a contar desde el 01/03/2009, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE